Sra.
Presidente de la Comisión de Educación
Senadora Nacional Liliana Negre de Alonso
Senado de la Nación

De nuestra mayor consideración:

Las cinco organizaciones sindicales docentes con representación nacional nos dirigimos a usted, y por su intermedio a todos los Senadores miembros de la Comisión que preside, a los efectos de manifestar nuestro rechazo ante la iniciativa del Senador Aguilar respecto de la solicitud de tratamiento del Proyecto de su autoría Nro. 1070/17 referido al "Fortalecimiento de las políticas de formación docente".

Motiva esta decisión el hecho de haber participado el pasado martes 27 de junio de la reunión de asesores de la Comisión de Educación del Senado de la Nación en la que el Senador Aguilar presentara y fundamentara dicho proyecto, y comprobar que el mismo mantiene sin modificar todos los aspectos fundamentales que habían sido cuestionados por nuestras organizaciones en reiteradas oportunidades.

Asimismo, también queremos manifestar nuestro malestar respecto de los dichos del Senador quien en reiteradas oportunidades dijo contar con el apoyo de nuestros sindicatos resultado esta afirmación de total falsedad. No es cierto que este proyecto cuente con el aval de los sectores que el Senador mencionó en la reunión como así tampoco es verdadero que hayamos participado como co-autores en la redacción del proyecto en cuestión. Por el contrario, desde el año 2015 venimos presentando nuestras diferencias sustanciales, las cuales aún persisten sin modificación alguna.

Por todo lo cual, reiteramos nuestra oposición a que esta Ley sea promovida en esta Cámara ya que en su contenido más profundo retrotrae la formación docentes a las políticas de ajuste de los años '90, cuestionando y afectado directamente a las instituciones de Educación superior. Y hacemos explícito que las organizaciones sindicales docentes se oponen a los criterios fundamentales de este proyecto.

AMET, CEA, CTERA, SADOP, UDA

